



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

034 A bis

10 de diciembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN
AL “DÍA INTERNACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS”, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI
ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos
de la LXXVI Legislatura Constitucional del
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diputada local de esta Septuagésima Sexta Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente *Posicionamiento con relación al “Día Internacional de los Derechos Humanos”*, para que pueda ser enlistado en el orden del día de la siguiente sesión:

Con su venia, señor Presidente:

Hoy nos reunimos para conmemorar un día fundamental en la historia de la humanidad, el Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha que nos recuerda la dignidad, la igualdad y la libertad que deben ser el principio y el fin de nuestras sociedades.

A lo largo de los años, hemos sido testigos de avances significativos en la protección de los derechos humanos, en la lucha por la igualdad de género, la inclusión de las minorías y el acceso a una educación, salud y justicia universales. Sin embargo, también sabemos que millones de personas en todo el mundo siguen sufriendo la negación de sus derechos fundamentales. La discriminación, la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son realidades que no podemos ignorar.

Este día nos invita a renovar nuestro compromiso con la justicia social y la dignidad humana.

Nos recuerda que los derechos humanos no son un privilegio, sino un derecho inalienable que debemos garantizar para todas las personas, sin importar su origen, raza, género, orientación sexual, religión o cualquier otra condición.

Como sociedad, tenemos la responsabilidad de actuar de manera decidida para eliminar todas las formas de abuso, opresión y exclusión.

No podemos permitir que los derechos humanos sean vulnerados ni por un solo individuo ni por un solo gobierno.

Nuestra labor no termina en la firma de acuerdos o en la promulgación de leyes, sino en su aplicación efectiva, en la creación de un entorno donde cada ser humano pueda disfrutar de la libertad, la justicia y el respeto.

Es necesario que sigamos luchando para erradicar la discriminación, la violencia de género, las desigualdades económicas y el racismo.

Las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres en todos los ámbitos de la vida, los pueblos indígenas deben ser escuchados y respetados, y las personas con discapacidad deben ver sus derechos plenamente reconocidos y protegidos.

Continuemos en la lucha por la libertad y los derechos fundamentales, aquellos que, a pesar de las adversidades, continúan trabajando incansablemente por un mundo más justo y humano. Este es un llamado a la acción pues los derechos humanos son la base sobre la que continuamos construyendo nuestra sociedad. Es también una oportunidad para que cada uno de nosotros reflexione sobre cómo, en nuestro día a día, podemos ser agentes de cambio, defendiendo y promoviendo los derechos de quienes nos rodean.

Con la mirada puesta en el futuro, reafirmemos nuestro compromiso de construir un mundo más justo, solidario e inclusivo para las generaciones venideras. Un mundo donde cada ser humano, sin distinción, sea tratado con respeto y dignidad.

Es cuanto.

Atentamente

Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez





www.congresomich.gob.mx